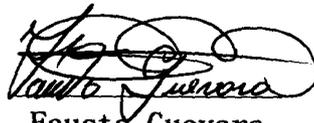


INFORME DEL GERENTE

En cuanto se refiere al período 2007 debo manifestar que dentro de los primeros meses del año y una vez que ya se encontraba inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante la Escritura Pública de Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Camionetrans" Cía. Ltda., se procedió inmediatamente a solicitar el Permiso de Operación ante el Consejo Provincial de Transito y Transporte Terrestre de Imbabura, el mismo que fue aprobado y se concedió cupo para cinco unidades; De los cuales se ha utilizado únicamente cuatro cupos, es decir para cuatro unidades ; Por lo que se solicito inmediatamente a los accionistas que presenten las unidades inmediatamente para su calificación y por ende para que se nos conceda la resolución correspondiente; Sin embargo y a petición de varios compañeros y con el animo de cubrir el cupo restante, se hay solicitado al Consejo de Transito de Imbabura la recuperación del cupo que será otorgado mediante sorteo a uno de los compañeros accionistas que presente el vehículo. Además debo informar que una vez calificado los vehículos y otorgado el Permiso de Operación para nuestra Compañía, inmediatamente se ha solicitado al Ilustre Municipio del Cantón Antonio Ante la ubicación de nuestra flota vehicular, la cual y una vez concedido el permiso nuestra parada será en el Parque Central de la Parroquia Urbana de Andrade Marín. Además se procedió a dar lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



Fausto Guevara
Gerente General



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARI
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera